

# I CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

## BASES

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos convoca el I CONCURSO DE TAJETAS NAVIDEÑAS dirigido niños y niñas en edad escolar, con el objeto de fomentar la creatividad e imaginación a través de la temática navideña

Las Bases para poder participar en el concurso serán las siguientes:

**1.-PARTICIPANTES.** Podrán concurrir al concurso todos los niños y niñas en edad escolar con arreglo a las siguientes categorías:

- A.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Infantil.
- B.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.
- C.- Alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.
- D.- Alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

**2.- TEMA.** El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad y la capacidad creativa.

**3.- FORMATO.** El formato de la tarjeta será de 14,7 x 21 cm - A5 (medio folio) y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical. El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

**4.- PRESENTACIÓN.** Sólo podrá presentarse una tarjeta por persona. La tarjeta irá sin firma y en el dorso de la misma figurará: - Nombre y apellidos del participante - Domicilio - Edad - Teléfono – Categoría.

Los participantes depositarán las tarjetas presentadas a concurso el día 23 de Noviembre en el Centro Polivalente San Roque, donde acto seguido serán valoradas por el jurado, quienes procederán a la deliberación y posterior anuncio de la tarjeta ganadora en cada categoría.

De forma excepcional se podrá hacer entrega de la tarjeta navideña a través de una persona que le represente y en último caso, si no pudiese por ningún medio asistir, podrá depositarla en la Biblioteca y/o Ayuntamiento en horario de atención al público.

**5.- PREMIOS.** El ganador/a de cada categoría obtendrá como premio un *Vale para la compra de material escolar* valorado en 50 € y un *diploma*.

Además, de entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento podrá seleccionar alguna de las ganadoras para que pueda servir como imagen del programa navideño de actividades y/o también como felicitación municipal en sus medios de comunicación oficiales. En este caso, la tarjeta seleccionada sólo podrá ser utilizada por el Ayuntamiento.

**6.- JURADO.** El Jurado estará formado por un número de personas designadas por el Ayuntamiento y el fallo será inapelable.

**7.- EXPOSICIÓN DE TRABAJOS.** Todas las tarjetas presentadas al concurso serán expuestas en el Centro Cívico Isabel Méndez (aula “La Latina”) los días 26 27, 28 y 29 de Noviembre y 3, 4 y 5 Diciembre en horario de 12:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

**8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

De acuerdo con la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán incorporados al fichero titularidad del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, con la única finalidad de gestionar las actividades culturales ofertadas por el mismo. Por otro lado, le informamos que en caso de resultar el ganador del concurso sus datos así como su imagen podrán aparecer publicados en los medios de comunicación propios del Ayuntamiento así como en medios de comunicación y periódicos provinciales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías. Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos (Calle la Rosa 10)